

Portal Institucional – Aviso de Comunicado de Participación Ciudadana

La Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria (DGAAMI) del Vice Ministerio de MYPE e Industria del Ministerio de Producción, en el marco de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), y su Reglamento, con respecto a la evaluación, clasificación y certificación de instrumentos de gestión ambiental del sector comercio interno, convoca a la ciudadanía en cumplimiento del **D.S. N° 002-2009-MINAM, Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana**, a ser partes del **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, cuya identificación de actores, determinación y ámbito de la consulta, mecanismos de participación ciudadana, cronograma de ejecución y detalles específicos e informativos, se tramitan en procedimientos administrativos en la sede de la DEAM ubicada en Av. República de Panamá 3418, Edificio Barlovento, Piso 7, San Isidro. La presentación de los aportes y sugerencias respectivas podrá realizarse a través de la Oficina Central de Atención al Ciudadano del Produce (Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac, San Isidro), en un plazo de cinco (05) días útiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación del presente aviso.

A continuación se comunica el listado de estudios que han sido presentados para evaluación:

<u>ÍTEM</u>	<u>EMPRESA</u>	<u>PROYECTO</u>	<u>UBICACIÓN DEL PROYECTO</u>	<u>PLAZO</u>
01	SOCIEDAD ANÓNIMA FAUSTO PIAGGIO	“Planta Industrial Dansey – dedicada a la fabricación de fertilizantes líquidos, productos de limpieza y venta de productos químicos”.	Av. Guillermo Dansey N° 2045, distrito, provincia y departamento de Lima.	09 de marzo de 2019
02	INVERSIONES GENERALES MARVYSOM S.A.C.	“Planta de fabricación de bloques de concreto y concreto pre-mezclado”.	Cooperativa Las Vertientes, Mz. Z1, Lt.5, distrito Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima.	09 de marzo de 2019